BRAMUGLIA DIRIGIO UN MENSAJE A LOS PUEBLOS EUROPEOS

QUITANDINHA, (Petrópolis) 27. (Especial). — Por intermedio de la BBC de Londres el canciller argentino doctor Juan Atilio Bramuglia, dirigió un mensaje a los pueblos de Europa en cuyo curso expresó: "Las deliberaciones de la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente están destinadas no sólo a reflejar la posición internacional de estas naciones en procura de la defensa de América sino también a restablecer la fe en la paz y en las posibilidades de consolidar la independencia, libertad y soberanía de los Estados.

La defensa continental está servida por el entendimiento de todas las repúblicas americanas; ninguna de ellas está alejada del pronunciamiento cohesionado y firme y todas acompañan por igual, con las voces provenientes de un sentido de cooperación, las resoluciones que va logrando la asamblea de ministros de relaciones exteriores. En esta zona de las vinculaciones continentales, es grato comprobar la coincidencia de puntos de vista de los Estados en torno a los problemas más difíciles. La fraternidad de la Argentina para con todos los pueblos de América, fundamentada en los viejos principios constitucionales que le dieron vida, confirma que la Argentina y América representan una unidad inmodificable. Por ello ha concurrido a esta Conferencia trayendo los ideales de la tradición y de los sentimientos argentinos, para defenderlos con el mandato del pueblo en la revolución y la revolución hecha gobierno, en función directiva de lo que constituye la verdadera y real Argentina.

No existen diferencias en esta Conferencia: amigablemente las naciones van coincidiendo y el temario que constituye la preocupación de las deliberaciones que tienen por destino elaborar un pacto regional para el mantenimiento de la paz y la seguridad del continente, dando formas protocolares al acta de Chapultepec, ha servido para fortalecer los principios que en su desarrollo del continentalismo constituyen cuerpos y normas de doctrina jurídica, necesarios e indispensables, para que en el futuro exista un mayor entendimiento universal. En la Conferencia actual no sólo se reafirmará el pensamiento pacifista de América, sino que se desea elaborar, al lado de las seguridades defensivas del mundo nuevo la tranquilidad consecuente, para que los continentes, conmovidos por contiendas y agitados por pasiones, comprendan que de América puede partir también la esperanza pacificadora y la consolidación que asegure la permanencia en la paz y en la tranquilidad humana.

América realizará el sueño de ofrecer su ejemplo de paz y de trabajo, porque no está tratando de quebrar la solidaridad internacional sino trabajando por estabilizar el principio de la soberanía de los pueblos y el anhelo fervoroso de la paz creadora. El mundo puede confiar en esta convergencia de las naciones de América, dispuesta a traducirse en los hechos vivos de un generoso expresado con ardor y que se ajusta a las normas tradicionales del derecho. Gran Bretaña, que fuera en su momento la altiva defensora de la civilización y que tiene estructurada su destino sobre bases democráticas noblemente practicadas cuenta con la respetuosa admiración de la Argentina, tanto como la Argentina cuenta con la respetuosa consideración de Gran Bretaña. Nuestros pueblos que han coincidido desde el origen mismo de la Argentina están hoy transitando por los caminos de la pacificación y del esfuerzo en procura de la seguridad universal y de la paz mundial".

Se Acordó Incluir en la "Región de Seguridad" a las Islas Malvinas

TRIUNFO EN PETROPOLIS UNA TESIS ARGENTINA

Recio Choque de Trenes



En Chertsey (Surrey, Inglaterra) chocaron dos trenes, uno de carga y otro de pasajeros, vacío. Los primeros veinte vagones del tren de carga resultaron destruídos o descarrilados.

Nuestro País Adquirirá Petróleo en el Exterior

ASUMIO FUNCIONES EL SEÑOR REMORINO

BUENOS AIRES, 27 (ANS).— Petróleo crudo y derivados adquirirá nuestro país en el exterior por intermedio de Y.P.F., exceptuando de todo gravamen fiscal con excepción del petróleo crudo.

SE IMPONE UNA BEHES

BUENOS AIRES, 27 (ANS).— Mañana el Presidente de la República, general Perón, impondrá la orden del Libertador al ex agregado militar en la embajada española en nuestro país, coronel Emilio Martos.

ASUMIO SU CARGO EL Sr. REMORINO

BUENOS AIRES, 27 (ANS).— El presidente del Banco Central de la República, señor Orlando Maroglio, puso en posesión de la presidencia del Consejo de Administración de la Caja Nacional de Ahorro Postal al señor Jerónimo Remorino.

El señor Maroglio destacó en el discurso que pronunció que la gestión del nuevo presidente de la Caja coincide con el momento en que se transformarán y ampliarán los servicios en la Institución bajo las directivas del Banco Central y dentro de las nuevas formas que la ley ha previsto en concordancia —dijo— con la política de consolidación y afianzamiento económico que orienta el presidente de la Nación.

El administrador general de Correos y Telecomunicaciones, señor Oscar L. Nicolini, a quien le correspondió estar al frente interinamente de la Caja hasta la fecha, hizo uso de la palabra en la oportunidad de asumir las funciones el señor Remorino y dijo que su actuación en la dirección de la Caja le había permitido compenetrarse de la vigorosa potencialidad de la Institución, cuyo ritmo de progreso, manifestó— se ha acrecentado notablemente durante los últimos años a consecuencia de las reformas legales y de las transformaciones funcionales y administrativas introducidas por el gobierno surgido de la revolución.

El señor Remorino, al tomar posesión del cargo, expresó que tenía conciencia de sus dificultades y de la responsabilidad que comportaba el puesto. Luego de algunas consideraciones, dijo:

"A nuevos fines, nuevos métodos. Herriot, el espíritu acaso más equilibrado de Francia, en un libro que se ha hecho famoso, "Agir", exhortaba a su pueblo años antes de la última guerra para que se dispusiera a obrar intensificando sus actividades de trabajo porque sólo produciendo llegarían a salvarse las dificultades".

HOMENAJES A LA FRAGATA SARMIENTO

BUENOS AIRES, 27 (ANS).— Mañana entrará al puerto de la Capital la Fragata Sarmiento, con el fin de permitir que se cumplan a bordo los distintos actos programados por el Ministerio de Marina con motivo de celebrarse el domingo el cincuentenario de la botadura de la gloriosa nave.

AUSENTOSE EL PRESIDENTE DE LA F.A.M.A.

BUENOS AIRES, 27 (ANS).— Con destino a París se ausentó el presidente del directorio de la flota mercante argentina, doctor Santiago Díaz Bialet.

Se propone asistir en representación de la entidad que preside a diversas conferencias de técnicos y expertos de aeronavegación.

RESTABLECESE EL SEÑOR LAGOMARSINO

BUENOS AIRES, 27 (ANS).— En la mañana de hoy dejó el Instituto de Diagnóstico y tratamiento donde se asistió de su enfermedad, el ex Secretario de Industria y Comercio, señor Rolando Lagomarsino.

El señor Lagomarsino se trasladó a su domicilio, donde cumplirá el término de su convalecencia.

La Fed. Italiana del Trabajo Rechazó un Programa del Gobierno

ROMA, 27 (ANS).— La Federación Italiana del Trabajo rechazó hoy oficialmente el programa del gobierno contra la inflación por considerar que éste no es adecuado. El secretario de dicha organización negó igualmente que se haya decidido una huelga general para protestar contra el creciente costo de la vida.

Giuseppe di Vittorio, comunista, secretario general de dicha Federación, que cuenta con seis millones de asociados y que es controlada por el Partido Comunista, dijo:

"Nunca hemos hablado de huelga. Sólo hemos pedido a las masas obreras que expresen su opinión para que el gobierno acepte otros pedidos formulados por la Federación".

Dichos pedidos incluyen una una "aplicación diferencial" del racionamiento en favor de la clase obrera sobre las demás; la cesión por parte de las industrias de una parte de su producción para que llegue hasta el consumidor por intermedio de cooperativas que venderán al detalle y a bajos precios; el control de los costos de producción por medio de representantes obreros.

España Negó Permiso a Una Organización Para Visitar a 9 Procesados

MADRID, 27 (ANS). — La secretaria de la Unión Nacional de Estudiantes de Gran Bretaña miss Margaret Richards, representante de la Federación Mundial de Jóvenes democráticos, ha informado hoy que el ministerio de Asuntos Exteriores de España le ha negado el permiso para entrevistar a nueve jóvenes españoles que el 29 de julio fueron sentenciados a diversas penas de prisión. La edad de los condenados varía entre 18 y 26 años y se les aplicaron sentencias de seis a veinte años acusados de haber cometido actos de terrorismo y de diseminar propaganda comunista.

Su pretendido jefe, llamado Jerónimo Marchena Domínguez, de 40 años de edad, fué sentenciado a muerte.

Imponè la Realización de Consultas Pacificadoras

APROBARONSE NUMEROSAS INICIATIVAS

QUITANDINHA, 27 (ANS). — La conferencia interamericana de defensa y seguridad aprobó hoy la tesis argentina sobre celebración de una consulta pacificadora en los casos de conflictos entre estados americanos, triunfando así la posición argentina en favor de una diferenciación entre las agresiones desde fuera y desde dentro del continente.

La decisión fué adoptada en el seno de la segunda comisión de la conferencia encargada de los problemas de la agresión, comisión que al mismo tiempo aceptó el criterio sustentado por Argentina y otros estados en el sentido de no exigir específicamente en el articulado del tratado la vuelta por parte del agresor interamericano al "status quo ante bellum" como proponía Estados Unidos.

La comisión segunda acordó también por unanimidad ampliar la llamada "región de seguridad" para incluir dentro de ella a un gran segmento de la Antártica, así como a las Malvinas, de modo que los límites de la dicha "región de seguridad" satisfacen ahora todas las reservas que habían formulado Argentina, Chile y Perú.

La comisión indicada terminó hoy sus labores después de aprobar los cuatro artículos finales de los ocho que contenía el informe del comité de los cinco que integraron Panamá, Estados Unidos, Perú, México y Brasil. El primero en sancionar hoy después de los cuatro ya sancionados anoche, fué el que establece una nueva modalidad americana en el procedimiento conocida con la designación de "consulta pacificadora" en el caso de conflictos interamericanos. De esa manera se aceptó el criterio de Argentina en el sentido de que, aunque en tales casos debía regir el principio de legítima defensa las medidas coercitivas no podrían tomarse sino después que la reunión de consulta lo haya dispuesto así. En cuanto a la agresión extracontinental, hubo acuerdo en todas las delegaciones de que debe regir el principio de la legítima defensa individual o colectiva sin perjuicio de dar cuenta al consejo de seguridad y de convocar a la reunión de consulta respectiva.

LABOR DE LA COMISION SEGUNDA

La comisión segunda se reunió a las 19.20 horas para continuar el despacho de los cuatro artículos que quedaron pendientes anoche designados con las letras e) f) g) y h).

Colombia había solicitado la inclusión en el artículo e) como fué despachado por el comité de los cinco, de una frase que obligaba al agresor a volver al "status quo" anterior a la agresión, frase que debía ir después de la que dice que "las partes reunidas en consulta instarán a los estados (americanos) contendientes a suspender las hostilidades".

Estados Unidos se había esforzado también por incluir en el tratado una cláusula que dijese que a pesar de que ese instrumento fuese invocado el país agresor debía volver al "status quo" existente antes de estallar el conflicto. Argentina se opuso a esta cláusula y en vez de incorporar esa condición en el tratado, la comisión segunda aprobó simplemente una resolución en que se expresa en favor de esa medida. Esa resolución fué aprobada unánimemente. Vandenberg hizo la defensa de la posición de su país diciendo que no volver al "status quo ante bellum" sería consolidar las ventajas obtenidas por el agresor, lo cual podría ser un factor determinante en el arreglo del conflicto. También manifestó que la suspensión de las hostilidades (hecha obligatoria en el tratado) amenaza con dar inevitablemente ventaja al agresor, a menos que éste sea obligado a volver al punto desde donde inició el ataque.

EL TEXTO APROBADO

Los representantes de Argentina y Paraguay se opusieron con energía a la inclusión de tal cláusula en el tratado aunque haciendo la salvedad de que aceptaban el principio. Paraguay dijo que la incorporación de esa cláusula al tratado haría imposible que él y otros países que no nombró lo ratificasen. El delegado argentino, señor Pascual La Rosa, manifestó que la inclusión de la cláusula "hará surgir dudas sobre la fe de la conferencia en la solidaridad de las Américas y del americanismo".

Por lo tanto, se aprobó de inmediato el artículo e) sin modificaciones. El texto quedó así:

"Artículo e) — En el caso de conflicto entre dos o más estados americanos, sin perjuicio del derecho de legítima defensa de conformidad con el artículo 50 de la carta de las Naciones Unidas, las partes contratantes reunidas en consulta instarán a los estados contendientes para restablecer o mantener la paz y la seguridad interamericana y para la solución del conflicto por medios pacíficos. El rechazo de la acción pacificadora será considerado para la determinación del agresor y la aplicación inmediata de las medidas que se acuerden en la reunión de consulta."

Puesto en consideración el artículo f), Uruguay propuso como una de las sanciones "la suspensión en su caso de participar en las reuniones u organismos internacionales", lo cual provocó algunas aclaraciones que conformaron al uruguayo Domínguez Cámpora quien retiró su moción.

Refiérense al Comercio Exterior de la Argentina

NUEVA YORK, 27 (ANS). — La publicación especializada "Journal of Commerce", al comentar el ajuste del balance de pagos de Gran Bretaña con diversas naciones, bajo el título de "El dilema argentino" dice:

"Argentina encuentra en Gran Bretaña el mayor mercado para sus productos. Los saldos de libras esterlinas bloqueadas de tiempos de guerra fueron en su mayor parte cancelados con la adquisición de los ferrocarriles de propiedad británica. Recientemente la Argentina ha estado recibiendo una moderada provisión de dólares por medio de la conversión de libras esterlinas obtenidas del comercio corriente y con la convenida liberación de saldos de tiempo de guerra.

En su comercio con Estados Unidos tiene un considerable saldo adverso de más de 225.000.000 dólares para el período de enero a junio. Ha agotado virtualmente sus de dólares aquí y ha enviado oro para equilibrar su cuenta".

Siguen Interrumpidas las Negociaciones Anglo - Soviéticas

LONDRES, 27 (ANS). — Un vocero del Ministerio de Comercio manifestó hoy que la reanudación de las conversaciones comerciales anglosoviéticas sigue obstaculizada por la negativa de Rusia a pagar más de la mitad de la cuota de dos millones cuatrocientos treinta mil de libras esterlinas que venció el primero del corriente, y que corresponde a la amortización de los créditos que se otorgó Gran Bretaña en 1941 y 1944.

La cuestión de los créditos es importante porque, de conformidad con el propuesto acuerdo comercial, Gran Bretaña importaría productos cuyo valor sería superior al de los artículos que exportaría. Bajo el actual acuerdo de créditos esta diferencia sería en gran parte compensada por las cuotas de amortización que Rusia adeuda a Gran Bretaña por los créditos de 1941 y 1944.

Sin embargo, la reducción de las cuotas a la mitad elevaría al doble la cantidad de dinero en efectivo que Gran Bretaña tendría que pagar a Rusia que, según se expresa en círculos allegados al Ministerio de Hacienda, exigía que los pagos se hicieran en dólares.

Aplazóse el Juicio a los Inmigrantes Judíos

LONDRES, 27 (ANS). — El juez Jenkins que actúa como juez durante las vacaciones de los tribunales, ha aplazado hasta el viernes la audiencia sobre el pedido de un mandamiento de habeas corpus para poner en libertad a los cuatro mil quinientos emigrantes judíos que son transportados a Hamburgo en tres barcos británicos.

El Orden

AÑO XX. Nº 6736 ★ Santa Fe, jueves 28 de agosto de 1947 — Fundado por Don Alfredo Estrada — 0.10 EL EJEMPLAR (8 Páginas)

Severas Medidas Anuncia Londres

LONDRES, 27 (ANS). — Los británicos pudieron conocer hoy cual es el precio que deberán pagar por el resurgimiento económico de Gran Bretaña en el mundo de la post guerra por medio de la declaración hecha por 10 Downing Street en la que se reduce el racionamiento de alimentos, se suspenden todos los viajes de placer al exterior, la abolición del racionamiento básico de nafta y hasta se limita el número de banquetes públicos.

Aunque la pesimista declaración de los ministros ya habían preparado a la población de Gran Bretaña para el anuncio que haría oportunamente el gabinete de emergencia, el anuncio oficial hecho por el primer ministro significa colocar el nivel de vida de los británicos en el punto más bajo que se ha visto en tiempos de paz.

El plan adoptado por el gabinete contempla la posibilidad de que al agotarse el empréstito norteamericano, Gran Bretaña se disponga de otra ayuda del extranjero. Las reducciones en la alimentación son:

La ración de carne será reducida desde 14 peniques a 12 peniques a partir del 1 de septiembre. También serán modificados el valor de los cupones de productos envasados de carne y cereales a partir del próximo período de racionamiento que se iniciará el 14 de septiembre. El número de comidas públicas y de los que participan en las mismas también será limitado de acuerdo a las disposiciones que serán publicadas posteriormente.

No será aumentado el actual racionamiento de té que es de 56 gramos semanales. Queda prohibida la importación de artículos alimenticios de lujo. La lista de tales artículos será publicada posteriormente. Otros ajustes en la alimentación serán hechos de tiempo en tiempo. Los huéspedes de los hoteles podrán permanecer en ellos una sólo dos noches sin entregar sus cupones de racionamiento en vez de cuatro noches como anteriormente.

Los restaurantes y casas de comida sufrirán una reducción en los suministros de entre 15 al 18 por ciento, pero esta medida no será aplicable a las cantinas de las fábricas y restaurantes que cobran un máximo de dos chelines y tres peniques por comida.

DETIENEN A AGIOTISTAS EN LA CAPITAL

Sobre una Disposición de G. Bretaña Deliberarán hoy

PERON Y HERZOG SE ENTREVISTARAN

BUENOS AIRES, 27 (ANS).— Nuevas e importantes comprobaciones realizó la Dirección de Vigilancia y Abastecimientos que está desarrollando una intensa campaña contra el agio y la especulación.

Se han comprobado graves infracciones en la Algodonera "Flandria", con capital social de 10 millones de pesos, y ventas anuales por 22 millones de pesos, cuyo responsable es el señor Alberto Patricio Barrera, norteamericano, quien, llenadas las formalidades legales recuperó provisionalmente la libertad, quedando su situación a consideración del P. Ejecutivo.

También fué detenido a disposición del gobierno nacional por diversas infracciones Ane S. Maydalary, inglés, dueño de un comercio de importación mayorista con un capital en giro de 3 millones de pesos.

HABRA ACUERDO DE GABINETE

BUENOS AIRES, 27 (ANS).— En la Casa de Gobierno trascendió que mañana se realizará un acuerdo de gabinete para considerar las medidas proyectadas por el Consejo Económico Nacional ante la situación que plantea la inconvertibilidad de la libra esterlina.

ENTREVISTA PERON-HERZOG

BUENOS AIRES, 27 (ANS).— Según noticias llegadas de La Paz la entrevista entre los primeros mandatarios de la Argentina, general Juan D. Perón, y de Bolivia, doctor Enrique Herzog, se realizaría alrededor del 15 del mes próximo en Yacuiba.

En esa oportunidad se concertará la ratificación del convenio comercial recientemente formalizado.

ENTREGARON UN OBSEQUIO A LA SRA. DE PERON

BUENOS AIRES, 27 (ANS).— En un acto realizado en el recinto de sesiones de la Secretaría de Trabajo y Previsión se hizo entrega a la esposa del primer mandatario, señora María Eva Duarte de Perón, de un obsequio hecho por el gobernador civil de La Coruña.

La señora de Perón recibió un artístico cofre de madera con ornamentación de oro.

MENSAJE DE LA PRIMERA DAMA

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — La esposa del primer mandatario dió un comunicado agradeciendo la enorme cantidad de mensajes de felicitación recibidos con motivo de su regreso de Europa.

Agrega en dicho comunicado que "aprovecha esta circunstancia para reiterar a todos mis queridos descamisados que quedo a su disposición como siempre para conocer sus inquietudes y tratar de aliviar sus males, prosiguiendo así la política de ayuda social instaurada por el general Perón".

EL PROBLEMA AZUCARERO

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — El Consejo Económico Nacional se pronunció en el importante problema planteado por los fabricantes de azúcar y agricultores de la Provincia de Tucumán, referente a la fijación de precios de venta de la caña de azúcar.

El organismo ha acordado que los fabricantes de azúcar deberán pagar la suma de 25 pesos por tonelada de caña, más $ 1.20 por tonelada en concepto de flete.

Como se recordará los grandes cañeros exigían que los fabricantes de azúcar les pagaran a razón de 27 hasta 30 pesos por tonelada, según fuera la distancia que mediara entre el ingenio y el lugar de producción.

ACTIVIDADES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Concurrieron a saludar a la señora María Eva Duarte de Perón en su despacho de la Secretaría de Trabajo y Previsión, el coronel Job, administrador general de los Ferrocarriles del Estado, el subsecretario del Ministerio de Agricultura, doctor Pérez Pardo; el intendente municipal, doctor Emilio Siri con los secretarios de la Comuna doctores Tamagno Borda y Millán; el director del Banco Central, doctor Francisco Pardo; los diputados nacionales Colom y Degreef; los doctores Guijarro Núñez, médico del general Franco, y su familia, y José Bono Gabello. Estos profesionales se hallan en esta ciudad pronunciando un ciclo de conferencias de carácter científico y mañana partirán para Córdoba con igual motivo.

También visitó a la esposa del presidente el secretario de la C.G.T. señor Aurelio Hernández y numerosas delegaciones obreras. La señora de Perón resolvió enviar estreptomicina a la señora de Carbajal, de Tucumán, y a la señora Cristina Viuda de Maffia, de Rosario, que se hallan gravemente enfermas.

VIAJA A BUENOS AIRES SIR MONTAGUE EDDY

LONDRES, 27 (ANS). — Sir Montague Eddy partió a las 11.40 de hoy en un avión de la British Southamerican Airways debiendo llegar a Buenos Aires el viernes a la espera de la ratificación de la compra de los ferrocarriles británicos.

"No tengo la menor duda de que todo se llevará a cabo sin entorpecimientos —declaró— como se previó durante las negociaciones para la ratificación y pago. Dentro de 15 días o tres semanas espero que todo haya quedado solucionado".

Ventilación en las Minas



Un instructor explica un modelo que muestra la ventilación de una mina a un grupo de polacos que son adiestrados para trabajar en los yacimientos de carbón de Gran Bretaña.

Informaron los Senadores que Visitaron Corrientes

EL ALTO CUERPO NO SE REUNIO AYER

BUENOS AIRES, 27 (ANS).— Por falta de número fracasó la sesión que debía realizar esta tarde el Senado de la Nación.

REGRESARON LOS SENADORES

BUENOS AIRES, 27 (ANS).— Por vía aérea regresó de Corrientes la comisión de Senadores, que estudió la situación institucional de esa Provincia, recogiendo antecedentes y escuchando declaraciones que formularon delegaciones obreras y políticas.

Poco después de su llegada los senadores integrantes de la comisión, conferenciaron con sus colegas, a quienes informaron de la labor realizada.

APROBOSE UN PLAN

BUENOS AIRES, 27 (ANS).— Al término de la reunión de la comisión que estudia el plan nacional de energía, de la Cámara de Diputados, se informó que había sido aprobada en todos sus puntos un proyecto del P. E. sobre la materia.

A moción del Ministro de Hacienda se dejó en suspenso la consideración de lo relacionado con la financiación del plan con el objeto de organizar [illegible] sus disposiciones.

Además, en la misma reunión se resolución favorable [illegible] proyecto por el que se destina [illegible] millones de pesos para cada una de las Universidades de Córdoba, del Litoral y de Cuyo.

CEREMONIA EN LA PLATA

LA PLATA, 27 (ANS). — Una significativa y emotiva ceremonia se realizó esta mañana en el Jardín de la Paz, con asistencia del gobernador de la Provincia, coronel Mercante, ministros, autoridades nacionales y provinciales y más de 10.000 escolares y estudiantes secundarios de este distrito.

Consistió el acto en la [illegible] del mensaje del Jefe de Estado que fué interpretado por 100 alumnos de las escuelas, [illegible] la representación de todos los países del mundo.

IMPORTANTES PROYECTOS DISCUTIO LA CAMARA DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — La Cámara de Diputados de la Nación al considerarse una moción del miembro de la mayoría, señor Visca, solicitando prioridad para tratar un proyecto sobre investigación de las fuentes de recursos de diarios y revistas realizó un debate acerca de esta iniciativa. Hicieron uso de la palabra los señores Nerio Rojas, Colom, Frondizi y Manuel García y cuando correspondía votar el pedido de prioridad hecho por el señor Visca, el señor Albrieu, presidente del bloque mayoritario, formuló indicación de pasar a cuarto intermedio.

Comenzó la sesión a las 16.05. Pasóse a la hora de minutas, oportunidad en la cual la presidencia manifestó que correspondía seguir considerando una moción recientemente hecha por el señor Visca. Dicha moción consistía en el aplazamiento de todos los proyectos en turno para dar preferencia a la iniciativa del mismo legislador sobre nombramiento de una comisión especial encargada de determinar acerca de las fuentes de obtención de recursos de los diarios periódicos, revistas y otros órganos de publicidad.

Habló el señor Nerio Rojas, para oponerse a ese pedido de aplazamiento. Comenzó a hablar luego el señor Colom, de la mayoría, quien en sus primeras palabras dijo que el señor Rojas es un irresponsable.

En el curso de sus manifestaciones Colom dió lectura a la copia fotográfica de una carta que el señor Rojas dirigió hace algunos años al Sr. Antonio Santamarina.

Luego del cuarto intermedio, durante el cual celebró reunión el bloque peronista, en la que según trascendió se acordó el envío del proyecto de Visca nuevamente a comisión para su estudio, el cuerpo reanudó sus deliberaciones.

El señor Dias Colodrero hizo referencias a palabras pronunciadas por el señor Colom y a continuación fué aprobado un proyecto disponiendo la erección de un monumento al éxodo jujeño. Luego el señor Visca formuló consideraciones para rebatir alusiones hechas por un diario de la ciudad respecto a su fortuna personal y a continuación se aprobó un proyecto destinando ocho millones de pesos para la adquisición de elementos, medicamentos, instrumental etc., para la Secretaría de Salud Pública. Esa iniciativa quedó convertida en ley.

Después de aprobarse varias consultas, la Cámara levantó su sesión a las 21.42.

Nuevas Escalas Rigen en los Pagos de Portuarios

El P. E. firmó el decreto por el que se dispone que a partir del 1o. del corriente, el pago de los extipendios extraordinarios prestados en horas inhábiles por personal de la Administración de Aduanas y Puertos de la Nación, se regirá por la siguiente escala:

Operaciones de ultramar.— Peón 22 pesos; guinchero, guinchero ajustador, ascensorista, hidrante, ajustador de 2a., $ 12.50; capataz de guinchero, ajustador, guinchero a vapor, empleado, apuntador, sellador, 14.50; jefe-inspector de guincheros, 20.00; escribiente, pesas 14.50; auxiliar de contaduría, 14.50; capataz, 14.50; guarda 20.00 y jefe $ 10.00.

Operaciones de cabotaje — El barco de cabotaje que practique operaciones en días u horas inhábiles o en días u horas de feriados, deberá abonar 4 pesos por hora o fracción por cada empleado designado para atender esas operaciones. El empleado aduanero que se designe para atender operaciones en lugares distantes de los puertos y habilitados como puertos intermitentes, tendrá derecho a percibir, como única retribución extraordinaria 15 pesos por cada noche e igual suma por cada día feriado que permanezca embarcado, o en el lugar de las operaciones, desde su salida hasta el regreso al lugar de su asiento; y 8 pesos con 50 centavos cuando el lapso a computarse sólo sea de media noche o medio día feriado.

Por el mismo decreto se modifica el art. 3o. del decreto 14.376 del 21 de mayo de 1946, elevándose a pesos 34.40 la suma que, como máximo, deben abonar los agentes marítimos como retribución por el personal empleado en el manejo, control e inspección de cada uno de los guinches que utilicen en horas extraordinarias.

La importancia de esta medida radica en que, para lo sucesivo, se evita que, como venía ocurriendo, los servicios extraordinarios fueran retribuídos con escalas inferiores al jornal diario básico con que el Estado retribuye a sus servidores por sus tareas ordinarias.

El comunicado del Ministerio de Hacienda establece finalmente que en su oportunidad se auspiciarán, ante el Congreso las disposiciones pertinentes destinadas a impedir la reproducción de las diferencias a que se pone término por el presente decreto.

Nuevas multas a firmas comerciales se aplicaron

Como ya lo hemos informado, el Poder Ejecutivo lleva adelante la campaña contra el Agio y la Especulación. Por infracciones a la ley nacional y decretos que reprimen los abusos y alza desmesurada en los precios y otras maniobras en perjuicio de los consumidores, se han aplicado las siguientes multas:

A la firma Viñedos y Bodegas Giol, de Rosario, una multa de $ 1.000.

—A la firma Magliari y Tell, de Rosario, una multa de $ 200.

—A la firma Celestino Lizárraga, de Rosario, una multa de $ 200.

—A la firma C. y A. Mesino, de Rosario, una multa de $200.

—A la firma Adel. Miloni, con almacén, de Rosario, una multa de $ 200.

—A la firma Catalina R. de Teglullo, de Rosario, una multa de $ 200 y Angel J. Martín, con almacén de Rosario, una multa de $ 200.

Reunión de la Junta Representativa de la Federac. Universitaria

Hoy a las 15 horas, tendrá lugar en la ciudad de Rosario, una nueva reunión de la Junta Representativa de la F. U. A.

Motiva dicha reunión la necesidad de tomar resoluciones de carácter definitivo en lo que respecta a la integración de la delegación que representará al estudiantado reformista argentino en el V Congreso Americano de Estudiantes que se realizará a partir del 12 de octubre en la ciudad de Lima (Perú). Al mismo tiempo se discutirán cuestiones relativas a la Convención Nacional del Estudiante que con el objeto de estudiar el temario del citado congreso y dar mandatos a los delegados argentinos, ha sido convocada para el 15 de setiembre en la ciudad de Rosario.

El orden del día a considerarse es el siguiente:

1º) Aprobación de actas anteriores; 2º) Congreso Americano: Integración de la delegación; 3º) Convención Nacional de Estudiantes: a) Temario, b) Integración, c) Reglamento, d) Denominación; 4º) Vinculación de F. U. A. con la Federación de Agrupaciones para la Defensa y Progreso de la Universidad Democrática y Autónoma: a) Incorporación de F. U. A. a este organismo, b) Participación en el Congreso de Córdoba citado por esta Federación; 5º) Situación de la Federación Universitaria de Tucumán. Informe del compañero Lisdero; 6º) Varios.

Partió a un Congreso del Cáncer una Delegación de la Stría. de Salud Pública

Con el fin de asistir a las deliberaciones del Cuarto Congreso Internacional de Investigaciones del Cáncer que se realizará entre el 2 y 7 de septiembre próximos en la ciudad de Saint Louis, Missouri, Estados Unidos, partieron en un cuatrimotor de la Panagra los designados como delegados por el Poder Ejecutivo de la Nación, para representar a la Secretaría de Salud Pública.

La mencionada delegación, que será presidida por el embajador argentino ante el gobierno de la Unión, Dr. Oscar Ivanissevich, está integrada por el Director General de Neoplasias de la Secretaría de Salud Pública Dr. Juan Esteban Prasano y los doctores José Luis Muñiz, Mauricio Rappaport y Alfredo Mario Seggers.

La Cruzada Escolar Argentina por la Paz Mundial



Auspiciada por la Confederación Argentina de Maestros y Profesores de Buenos Aires, se ofició en la Catedral Metropolitana una misa impetratoria por la paz mundial. En la nota gráfica los miembros de la entidad mencionada y delegaciones de alumnos en las escalinatas de la Iglesia Matriz.

Jurarán los magistrados Judiciales hoy y mañana

En horas de la mañana de ayer el Superior Tribunal de Justicia recibió una comunicación del Poder Ejecutivo de la provincia, acompañándole copias de los decretos de designaciones judiciales.

El Superior Tribunal, así nos informó el secretario, escribano señor Garibay, ha resuelto que esta mañana a las 10.30 horas, presten el juramento de ley los magistrados reelegidos, esto es: Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Dr. Carlos A. Lirtzara; Juez del Crimen de la 1a. Nominación, Dr. Herman Echagüe Cullen; Juez de Instrucción de la 1a. Nominación, Dr. Julio Vera Candioti; Juez de Instrucción de la 2a. Nominación, Dr. Jaime Prats Cardona; Juez de Menores, Dr. Gerardo Lapide.

Mañana viernes a la misma hora, prestarán juramento todos los magistrados restantes.

Pedidos de Prórroga que Formulen los Importadores

El Banco Central de la República Argentina ha adoptado las siguientes resoluciones:

1—Considerar los siguientes pedidos de prórroga que formulen los importadores:

a) De permisos previos de cambio otorgados a las empresas de servicios públicos, siempre que tales documentos cubran artículos directamente vinculados a la prestación de los mencionados servicios;

b) De permisos previos de cambio para la importación de maquinarias industriales y agrícolas otorgados hasta la fecha por este Banco, al tipo vendedor preferencial y con validez hasta el 31 de diciembre del año actual. Estas prórrogas, en el caso de ser concedidas, se acordarán al tipo vendedor básico de cambio (actualmente de $ 422.35 los 100 dólares);

c) De permisos previos de cambio concedidos por este Banco hasta la fecha, para la importación de maquinarias industriales, y cuyos plazos de validez venzan durante el año 1948.

Los pedidos de prórrogas mencionadas deberán solicitarse en la fórmula No. 147, acompañando los permisos para los cuales se solicite la ampliación de plazo y en el caso mencionado en b), además el nuevo permiso en fórmula 146.

2—Ampliar hasta el 8 de septiembre próximo, inclusive, el plazo fijado en nuestra circular número 612 (D. de C.) del 7 de este mes, para la devolución de permisos previos de cambio otorgados para la importación de los artículos mencionados en el punto anterior, siempre:

a) Que los pedidos de prórroga sean formulados en fecha no posterior al 8 de septiembre próximo;

b) Que la devolución de los permisos se efectúe como consecuencia del no otorgamiento de prórrogas por parte del Banco Central, y

c) Que el pedido de anulación sea presentado dentro del tercer día hábil siguiente a la fecha de la resolución del Banco Central.

Tales devoluciones deberán efectuarse de acuerdo con las normas establecidas en nuestra circular No. 303 (D. de C.), del 31 de julio ppdo., con la excepción prevista en la circular No 612 (D. de C.) del 7 de este mes.

3—Hacer conocer que sólo considerará otros pedidos de prórroga que los mencionados en el punto 1, en casos muy excepcionales y cuando, a juicio de este Banco, se refieran a la importación de productos de vital importancia para la economía del país.

CURSO DE EXPLOTACION INTEGRAL DE GRANJA

El Ministerio de Agricultura accediendo a una solicitud de la Asociación Femenina de Acción Rural ha dispuesto que la Dirección General de Enseñanza y Fomento Agrícola tome a su cargo las clases sobre avicultura, en los cursos de explotación integral de granja que, organizados por esa entidad, se dictarán desde el corriente mes hasta noviembre próximo en la sede del Museo Social Argentino, Viamonte No. 1435, Capital Federal.

Estos cursos tienden a interesar a la mujer de nuestra ciudad por las cosas del campo y capacitarlas para trabajar con eficiencia en las explotaciones granjeras.

Menos Consumo de Nafta por Igual Distancia Hecha

Ante la Sociedad de Ingenieros Especialistas de Automóviles, que acaba de celebrar una reunión en French Lick, reveló el señor C. F. Kettering, vicepresidente de la General Motors Corporation, un extenso plan de investigaciones científicas en el campo de la química y de la ingeniería mecánica, que se proponen desarrollar en cooperación la industria petrolera y la automovilística, y que habrá de dar por resultado considerable economía en el consumo de combustible en los automóviles, viniendo a reducirse así en un tercio el costo del transporte por tales vehículos.

Dijo que desde noviembre del año pasado se habían venido realizando pruebas en los alrededores de Detroit y Dayton, con automóviles impulsados por motores de alta compresión que economizan entre un 32 y un 46 por ciento del consumo de gasolina, respecto de los motores hoy en uso. "Lo cual quiere decir —según sus propias palabras— que con un depósito de diez galones (el galón equivale a 3 litros 785 mililitros) de gasolina, recorrería un automóvil la misma distancia que ahora recorre con un depósito de trece o catorce galones.

Se refirió además el señor Kettering al hecho de que de treinta años a la fecha, los ingenieros químicos y los mecánicos habían realizado en materia de combustible y motores, adelantos que le significaban al público en general la economía anual de mil millones de dólares en conjunto, en lo relativo a la gasolina requerida por los motores de sus automóviles. La cantidad indicada es la tercera parte de lo que de otro modo hubieran tenido éstos que consumir. Y ahora se espera que como resultado final del plan de que al principio hablamos, se economice, por lo menos, una tercera parte del consumo actual.

El movimiento en el Registro de Comercio

En el Registro de Comercio de esta capital se registró ayer este movimiento:

MATRICULA DE COMERCIANTES

En la Matrícula de Comerciantes han quedado inscriptos:

Antonio Román y Cía., con casa de comercio en los ramos de perfumería, en esta ciudad.

—Rodríguez y San Pedro, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con casa de comercio en los ramos de bebidas sin alcohol.

—José Heisser, con casa de comercio en los ramos de fábrica de cabos y peines, en Esperanza.

—Juan Chignoli y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada, con panadería en Santa Fe.

—Battes y Figra, Sdad. de Resp. Ltda., en los ramos de venta de materiales de construcción y representaciones en general en nuestra ciudad.

MARTILLEROS

En la Matrícula de Martilleros Públicos se han inscripto:

Jorge Pedro Fouge, con casa de remates en Humboldt, departamento Las Colonias.

—Miguel Schapper, con casa de remates en Santa Fe y Mario Víctor Gay, con casa de remates en El Trébol, departamento San Martín.

Instalación de pequeñas industrias en la ciudad

Hace ya un tiempo la ASOEM presentó al ex Comisionado Municipal un memorial y proyecto relacionado con la instalación de nuevas industrias en nuestra ciudad. Ampliamente fundado, la entidad destacaba que lo hacía como una colaboración para la solución de un problema de gran importancia: la creación de fuentes de trabajo.

Se recuerda ahora dicha iniciativa y se han de realizar gestiones a fin de ver la posibilidad de llevarlo a la realidad.

De acuerdo con el referido proyecto la Municipalidad, de conformidad con el anteproyecto del plan regulador de la ciudad, facilitará la ocupación de terrenos de su propiedad para los fines indicados, vale decir, instalar fábricas para la explotación de industrias, siempre que en ellas se dé ocupación, por lo menos a 50 obreros. Se les exonerará del pago de todo impuesto municipal, y los terrenos indicados están ubicados en la zona Oeste del municipio, con lo cual no solamente se dará trabajo sino que instaladas las fábricas, las referidas zonas tendrán una mayor importancia a la vez que todo el barrio oeste sufrirá una beneficiosa transformación.

La Ocupación Industrial Señala Elevados Niveles

La Dirección General de Estadística, dependiente de la Dirección Nacional de Investigaciones, Estadística y Censos, acaba de publicar los índice relativos a la ocupación industrial, el total de horas trabajadas en la industria y el monto de los salarios pagados en esas actividades en el mes de mayo último.

El índice de la ocupación industrial, basado en una muestra de los principales establecimientos, marca un máximo absoluto con una cifra de 116 sobre la base 1943:100. Las horas trabajadas, en cambio, presentan una pequeña declinación con respecto al total del mes anterior; sin embargo, el índice registrado, 103, se encuentra por encima de los correspondientes a los otros meses de este año y señala un incremento de 8 o/o con respecto al del promedio de 1946.

El índice de los salarios pagados, que registra lo abonado por ese concepto en el transcurso del mes, ha sufrido la influencia de diversos pagos retroactivos motivados por nuevos convenios colectivos (como en el caso de algunos grupos textiles) por aplicación de escalafones (como ocurre en los talleres de ferrocarriles). Al colocarse en 221 sobre la base 1943:100, señala el guarismo más elevado registrado hasta ahora, si se excluye el correspondiente a diciembre de 1946, influído —como se recordará— por el pago de los aguinaldos.

Nuevas variedades de arroz han sido inscriptas

Por resolución del Ministerio de Agricultura, dictada a instancias del Tribunal de Fiscalización de Semillas, ha sido autorizada la inscripción provisoria de las siguientes nuevas variedades de arroz: "Victoria F. A.", "Conseman F. A." y "Chacarero F. A.", que son de propiedad de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Plata.

La inscripción de estas variedades se autoriza a los efectos señalados en el art. 36 del decreto No. 20.617/939.

Declaratoria de feriado

Atendiendo gestiones realizadas, por el Ministerio de Gobierno se dió un decreto por el cual se declara feriado el día 8 de setiembre para el pueblo de Pavón Arriba, departamento Constitución. Dicho día se celebra en esa localidad el Día del Agricultor.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 (a las 8 horas) 7.97, bajó 0.03.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 18 pies 6 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe Rosario: Pasos Animas Paraceto, Tragadero y Carcarañá, 22 pies 6 pulgadas.

Calado probable día 3 de septiembre: Puerto 17 pies 6 pulgadas; tramo Santa Fe-Rosario, 22 pies 6 pulgadas.

Personal Obrero Eventual de O. Sanitarias Nacional

El ministro de Obras Públicas, general del ejército Juan Pistarini, ha dispuesto que se considere como permanente el personal obrero de Obras Sanitarias de la Nación que en la actualidad figura como eventual, siempre que tenga una antigüedad mayor de seis meses o que trabajando en forma alternada registre 200 jornales en el término de un año.

La resolución dispone también que dicho personal debe ser escalafonado con arreglo al decreto 14.671, de escalafonamiento para todas las dependencias del Ministerio de Obras Públicas, así como que el carácter de permanente que se le asigna no modifica su condición de estabilidad supeditada a la disponibilidad de fondos autorizados por el plan de trabajos públicos.

La medida ha sido adoptada de acuerdo con lo propuesto por el Administrador General de Obras Sanitarias de la Nación.

La resolución del titular de O. Públicas está fundada en: "que resulta antisocial y contrario a los fines inspiradores de la política del Superior Gobierno de la Nación dar un tratamiento distinto a esos obreros, con respecto a los demás que revistan en la Administración Nacional, por el solo hecho de que la imputación de sus haberes sea distinta; y que teniendo en cuenta esas modalidades ya se ha hecho una equiparación entre obreros fijos y eventuales en lo que se refiere al derecho al descanso, licencias por enfermedad y régimen jubilatorio".

Destaca la resolución el hecho "de que por otra parte la ley 12.887, en su artículo 27 otorga los beneficios jubilatorios a todos los agentes del servicio civil, cualquiera sea su carácter, de manera que para esta ley no existe diferencia alguna entre uno y otro personal".

Misiones monotécnicas y e.

Misiones monotécnicas y E.

Consecuente con el propósito del Superior Gobierno de la Nación de extender los beneficios de la cultura y de la posesión de los conocimientos y práctica de un oficio a la mayor parte de la población de la República, el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública está dando término a los trámites necesarios para poner en funcionamiento las misiones monotécnicas y de extensión cultural que serán instaladas en el interior del país.

Cuenta ya para ello, con las dotaciones de personal, casa, muebles y herramientas indispensables al buen funcionamiento de las mismas.

A este objeto se realizó un riguroso concurso de antecedentes para seleccionar el personal y las licitaciones de precios correspondientes para las demás provisiones.

Las Fiestas Patronales en la Parroquia de Lourdes

En ocasión de las fiestas patronales en la Parroquia de Ntra. Sra. de Lourdes, se llevarán a cabo los siguientes actos:

Día 29 de agosto, comienzo de la Novena en honor de la Sma. Virgen de Lourdes a las 18 hs., la que continuará todos los días a la misma hora.

Día 30 de agosto: A las 17 hs. Bendición e inauguración de la nueva Capilla por el Excmo. Señor Arzobispo.

Día 31 de agosto: A las 7.30 horas, Primera misa; 8.30 Misa de Niños; 9.30 Misa solemne.

Día 6 de septiembre: A las 17 hs. Confirmaciones administradas por el Excmo. Señor Arzobispo.

Día 7 de setiembre. Fiestas Patronales. A las 7.30 Misa de Comunión General; a las 8.30 hs., Misa de Niños y de Primera Comunión; a las 9.30 hs., Misa Solemne con Panegírico de la Excelsa Patrona.

A las 15 hs. Procesión con la imagen de la Milagrosa Virgen de Lourdes.

A las 17.30, Fiesta Infantil y distribución de premios a los niños de mejor comportamiento y demás asistencia al Precepto Dominical.

Por segunda vez se celebrarán en esta Parroquia las Grandes Fiestas en honor de la Sma. Virgen con la muy alegre novedad de poder inaugurar su Nueva Capilla.

Invitamos a todos los fieles devotos de la Sma. Virgen bajo tan hermosa advocación a participar de estos actos y pedirle derrame abundantes gracias y bendiciones sobre todos nuestros seres queridos. Acordémonos de que Ella es nuestra Madre, consuelo de los afligidos y salud de los enfermos.

Designaciones en la Direc. de Estadística y Censos

El P. E. de la provincia, por decreto de fecha reciente, ha designado el personal técnico, administrativo y de servicio de la Dirección General de Investigaciones, Estadística y Censos, de acuerdo a lo previsto por la ley 3140. El personal designado es el siguiente:

Dirección: Oficial Mayor (Director), al Dr. en Ciencias Económicas, Sr. Emilio Sánchez Bizza; oficial 5o. (subdirector), al contador público nacional Benito S. Groppelli; oficial 6o. (secretario general), al escribano público nacional Ignacio Marcial Candioti.

División Estudios, Coordinación y Publicaciones: Oficial 5o., a los contadores públicos nacionales: señorita Clotilde Dora Coari, Srta. Olga Lorina Di Luca Varese y señor Luis José Rizzo; auxiliar 1o., al señor Julio Bruno Migno.

División Series Económicas: Oficial 5o. (jefe), al Sr. Sabino Fernández Suárez; auxiliar 1o. (2o. jefe), al Sr. Jorge Urquina López; auxiliar 4o., a la Srta. Emma Alcira Tejerina; auxiliar 6o. al señor Eduardo Argentino Filomeno; auxiliar 8o., a los señores Gilberto Nicasio Rossi y Bautista Tilatti.

División Series Financieras: Oficial 5o. (jefe), al contador público nacional Sr. Alejandro L. Fontanetto; auxiliar 3o., al Sr. Manuel José González.

División Estadística Vital y Sanitaria: Oficial 5o. (jefe), al señor Arcadio Domingo Mazzotta; auxiliar 1o. (2o. jefe), al Sr. Dante Desiderio Domingo Chena, auxiliar 3o., al Sr. José Radamés Mazzotta; auxiliar 5o. al Sr. Antonio Moltó; auxiliar 7o., a los señores Jorge José Aguirre, Armando Inocencio Gallardo y Adán Sambuceti.

División Estadística Social: Oficial 5o. (jefe), a la contadora pública nacional y asistente social, Srta. Angela Teresa Vigetti; auxiliar 1o. (2o. jefe), a la asistente social, Srta. Elda Lydia Peruzzi; auxiliar 5o., a las asistentes sociales Srtas. María del Carmen Victorina Basabilbaso, René Luisa Carabelli y María Nélida Castagnino.

División Interpretaciones Gráficas y Cartográficas: Oficial 7o. (jefe-dibujante), al Sr. Roberto López Carnelli; auxiliar 1o. (2o. jefe) al Sr. Manuel F. Carrasco; auxiliar 4o., a la Srta. Nélida Esther Martínez; auxiliar 5o., a los señores Juan Julián Signes y Angel David Gentile; y auxiliar 10o. al Sr. Lauren Freyre.

Personal de Servicio: Auxiliar 6o., al Sr. Eusebio Acosta y ayudante 1o., al Sr. Orlando Bellini.

REVISACION DE NOMBRAMIENTOS MUNICIPALES

Cuando se solicitaba la huelga de los empleados y obreros de la Municipalidad de Santa Fe, entre las bases de esa solución, se estableció que una comisión procedería a estudiar las violaciones que la ASOEM había denunciado a la ordenanza de Estabilidad y Escalafón del personal que lleva el No. 2944 y decreto 2388.

Dicha comisión, de acuerdo con una información que ya hemos publicado, ha iniciado sus tareas. Ha realizado su primera reunión declarándose constituída. La presidencia ha sido confiada al Contador General del Departamento ejecutivo, señor José Baichilería e integrada por el secretario de Gobierno de la Municipalidad, por el Dr. Rafael Fusé, por ASOEM; por el señor Gabriel Gazza, por la Confederación General del Trabajo, regional Santa Fe y por el doctor J. Albrecht, por la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión de nuestra ciudad.

Declarada constituída inició la tarea de la revisión de los nombramientos y sus antecedentes, para lo cual habilitaron todos los miembros de la referida comisión.

Continuará el trabajo, habiendo fijado el horario de 8 a 12 horas, estando en sesión permanente.

SE INICIARA EL PAGO A LOS JUBILADOS

La Caja de Jubilaciones y Pensiones nos informó que en el día de la fecha inicia el pago de haberes a los jubilados y pensionados por el mes en curso.

Dichos pagos se ajustarán al horario siguiente: Jubilados: Primer turno, de 8.15 a 9.15 del Nº 1 al 451; Segundo turno, de 9.20 a 10.20 horas, del 452 al 895; Tercer turno, de 10.25 a 11.30 horas del 896 hasta terminar.

Pensionados: Primer turno: De 16 a 17 horas, del Nº 1 al 336; Segundo turno, de 17 a 18 horas del 337 hasta terminar.

Los interesados que no se presenten en las horas señaladas, percibirán sus haberes a partir del 8 de setiembre próximo, dentro del horario de 8 a 13 horas. Los recibos para el cobro deben retirarse por la calle Moreno número 2631.

Entregaron nuevos títulos definitivos de propiedad por tierras fiscales

El Ministerio de Agricultura por conducto de la Intervención en la Dirección General de Tierras y Bosques, ha entregado 31 títulos definitivos de propiedad, correspondientes a tierras fiscales de las localidades de Puerto San Julián, Pico Truncado, Lago Bs. Aires, Cañadón León pueblo Las Heras, del territorio de Santa Cruz; pueblo Santa Ana, colonia San Javier, colonia Cerro Corá; antiguo pueblo San Ignacio, colonia Apóstoles, pueblo Candelaria, Bompland de Misiones y pueblo Castelli y Machagai del Chaco.

Con el otorgamiento de los títulos de referencia se da término a viejas gestiones que venían realizando desde hace muchos años antiguos pobladores de esas regiones.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ULTRAMAR

A la carga: buques franceses Jean L. D. y Francois L. D., cereales.

CABOTAJE

A la carga, vapores y lanchas nacionales: Lozano, aceite de lino; M.O.P. 1010 A., leña; María Josefina, durmientes; M.O.P. 1008 A., leña; M.O.P. 1013 A., carbón vegetal.

A la descarga, vapores y lanchas nacionales: Mediterráneo, arena; Europa, vigas y rollizos de madera; General Mosconi, inflamables.

El Orden

Iniciativa en Favor de Territorios Nacionales

En el mes de marzo del año en curso, tuvimos oportunidad de referirnos a la constitución de un organismo representativo de las entidades económicas y culturales de los territorios nacionales, con el objeto de reclamar de los poderes públicos, la realización de diversas obras que exige el desarrollo industrial, agropecuario y social de grandes zonas que actualmente se hallan postergadas en su progreso, a raíz precisamente, de la falta de apoyo del Estado.

En esa ocasión, reflejamos con amplitud las inquietudes generales de millares de habitantes argentinos, que residiendo en los territorios, ansían que se construyan rutas viales para favorecer el intercambio comercial, posibilitando la evolución industrial y dando salida permanente a los productos de distinta naturaleza que hallan una aceptación cada vez mayor en todos los mercados. Agregábase a ese reclamo, los de orden educativo, basados en la imperiosa necesidad de que se habilitaran más escuelas primarias, al igual que institutos de segunda enseñanza, así como también establecimientos de artes y oficios, talleres manuales, etc., para poder acelerar la acción cultural en todos los terrenos e ir formando los equipos de jóvenes especializados, que están llamados a dar una nueva tónica a las industrias nativas y a propender a que todos los resortes de la economía y la cultura territorianas, marchen hacia destinos de superación.

En ese mismo orden de cosas, preocupaban a los representantes a que hacemos referencia, los problemas relativos al ordenamiento de la tierra pública, con el decidido propósito de lograr la radicación definitiva en los predios cultivables y en los cuales han trabajado durante varias décadas sin ser dueños de ellas; no estuvieron ajenos a esos reclamos los aspectos de carácter sanitario, en lo que se refiere a la habilitación de hospitales, maternidades y la construcción de desagües y pozos para la extracción de agua para la población en general.

Tan nobles y sensatas inquietudes, parecen que han encontrado eco propicio en dos legisladores nacionales, quienes acaban de presentar en la Cámara de Diputados, un proyecto de ley, por el cual se acuerda a las municipalidades y comisiones de fomento de los territorios, en localidades con menos de 5.000 habitantes, cuyos presupuestos anuales no excedan de 100.000 pesos, una ayuda incluída en el presupuesto nacional, por el término de cinco años. De acuerdo al proyecto precitado, la ayuda se ha de destinar en exclusivo para la adquisición de materiales y elementos, realización de obras de beneficio público, tales como: construcción de hospitales y hoteles municipales, instalación de elementos para fábricas eléctricas y distribución domiciliaria de gas, salas de primeros auxilios y toda obra de mejoramiento edilicio confort e higiene de los centros de población territorial.

Aparte de ello, los diputados nacionales autores del proyecto, luego de visitar La Pampa, propician asimismo la realización de diversas obras públicas para ese territorio, a saber: casas económicas, campos de deportes, sanatorios policiales, escuelas, bibliotecas populares y subsidios para bandas de música. Como vemos, con tales proyectos se satisfacen en parte las aspiraciones de los pobladores territorianos, quienes justo es decirlo, han hallado eco a sus reclamos en los representantes populares, que en el Congreso, se hacen intérpretes de las aspiraciones de millares de argentinos.

Si con tan buenos propósitos se oye a los ciudadanos territorianos, creemos, que los proyectos de referencia, obtendrán la consiguiente sanción legislativa, contribuyéndose de ese modo a realizar una obra útil y fecunda en beneficio del país y para quienes han vivido durante años en el mayor desamparo por parte del Estado y hasta de los mismos legisladores que no supieron ser los intérpretes de la voluntad popular.

Consejo General de Educación

Ayer concurrió a su despacho el Presidente del H. Consejo de Educación Prof. Julián Fernández Hutter abocándose al estudio y firma de los expedientes del movimiento administrativo del día y concedió audiencias al público.

CERTIFICADOS DE COMPETENCIA. — La Inspección General de Escuelas hace saber a las personas interesadas que rindieron pruebas en el transcurso de este año, que se hallan a su disposición los certificados de competencia de labores y música. Para retirar estos certificados es necesario abonar $ 10 en concepto de sellado, más $ 1.50 a los efectos de la inscripción de los mismos en la Oficina de Estadística de la repartición, donde deben presentarse munidas de la cédula de identidad.

Aquellas personas que por cualquier circunstancia no pudieran llegar hasta la repartición, pueden hacerlo por giro postal a nombre del Sr. Subinspector General Administrativo y de inmediato se procederá a su tramitación y envío.

La Distribución de Bolsas Para la Cosecha de Lino

Atendiéndonos a informaciones de nuestros corresponsales de localidades del litoral norte, donde las condiciones climáticas se han presentado favorables para las siembras de cosecha fina, los cálculos para la distribución de envases no se habría ajustado a los probables rendimientos, que con las últimas lluvias, es de esperar sean superados. Según esas informaciones, se habría procedido a asignarle a cada agricultor 4 bolsas por hectárea sembrada, lo que realmente ha de resultar insuficiente, dado que si se estima un rinde de tres a cuatro quintales por hectárea, se deduce que se requerirán de 6 a 8 bolsas para envasar la producción de cada hectárea.

Si contemplamos la posibilidad de que los rindes sean mayores que los calculados, incuestionablemente, la mayoría de los chacareros no contarán con la cantidad necesaria de envases, lo que debe tratarse de evitar, dado que ello les ocasionaría no pocas dificultades y seguramente graves perjuicios de no conseguirlos en momento oportuno. Felizmente, se está con sobrado tiempo para subsanar la consignada falla, por lo que esperamos, que con la atención aconsejable, el organismo pertinente, disponga el envío de nuevas remesas de bolsas, para cubrir el saldo no previsto y que es muy factible de una producción superior a la calculada [illegible]mente, pues los predios [illegible] con lino, en la zona de [illegible] presentan un aspecto [illegible], máxime si tenemos en cuenta que para tales casos, siempre es preferible excederse en la provisión de elementos que no quedarse cortos, ya que si se considera la merma en el área sembrada, conviene atender especialmente aquellas zonas donde se esperan buenas cosechas.

Además, es dable pensar, que guiándose por las estadísticas, que responden a cálculos sobre anteriores cosechas, en otras regiones se puede haber distribuido con un poco de holgura los envases, por lo que sería el caso de hacer una nueva revisión y con seguridad se encontrará un saldo suficiente para asignarlo a los agricultores de los departamentos San Javier y General Obligado, que se están sintiendo alarmados por la cantidad de bolsas distribuídas, que aprecian completamente insuficiente.

Conociendo el celo y los propósitos que animan a los funcionarios encargados de esa tarea distributiva, estimamos que pueden estar tranquilos los agricultores [illegible], dado que con seguridad oportunamente han de contar con las reservas de envases que vienen reclamando. Sólo cabe entonces, que de inmediato hagan conocer al organismo central, sus preocupaciones, para que éste proceda a hacer las correcciones necesarias para salvar el inconveniente que se ha dejado puntualizado.

Notas del Desembarco de los Refugiados Paraguayos en Nuestro Puerto



Diversos aspectos de la llegada de los 32 refugiados paraguayos, en momentos que se realiza el desembarco en el puerto de nuestra ciudad, como puede verse, se trata de gente de condición humilde, que abriga sus esperanzas de un futuro mejor en esta nuestra patria.

32 REFUGIADOS PARAGUAYOS LLEGARON AYER A NUESTRA CIUDAD

Aspiran Trabajar Para Radicarse en el País

A bordo de la lancha "Chimista", llegaron ayer a nuestra ciudad 32 refugiados paraguayos, eran más o menos las 12.35 horas, cuando la embarcación procedente de Paraná atracó en el puerto, personal de la Subprefectura Marítima y de la policía de la capital aguardaban a los internados, los que fueron posteriormente alojados en el local de esta última dependencia.

Como se sabe este contingente corresponde a la distribución resuelta por las autoridades para internar en distintos puntos del país los habitantes paraguayos que evacuaron al estallar la revolución y cruzando la frontera se internaron en Clorinda y Formosa.

La llegada de los refugiados no ha sido muy percibida en el grueso de la ciudad en virtud a la reserva que se mantuvo aunque ello encierra un motivo de alta significación espiritual.

Del pasaje general que traía la embarcación, los paraguayos fueron los últimos en descender, parecían a primera vista no decidirse a abandonar la lancha, un joven de poco más de veinte años fué el primero en asomarse y a éste le siguieron los demás, reflejados en sus rostros el estado de sorpresa que no podían disimular, así colmados de esa timidez característica del paraguayo de tierra adentro los treintidós hombres de aspecto humilde, de rostros sufridos y curtido ganaron la escalinata del puerto y pisaron tierra de Santa Fe.

Mientras la policía encargada de pasar lista llenaba esta formalidad, los viajeros fueron alineados en las playas del puerto en esa circunstancia aprovechamos para cambiar algunas palabras con los hermanos del país [illegible].

—"Somos todos hombres de trabajo— nos dice uno de ellos que parecía más dispuesto a contestarnos— formamos un grupo de paraguayos que vivimos en el campo, casi todos nos dedicamos a las tareas rurales, hay otros de mis compañeros — continúa nuestro entrevistado — que tienen oficio de talabartero, zapatero y otros son jornaleros".

SON HOMBRES DE PAZ

Ante nuestro requerimiento por las causas que les indujo a abandonar su terruño, ya entrando en confianza los recién llegados comenzaban a agruparse en torno nuestro y parecía que cada uno de ellos tenía algo que decir, pero se adelantó el más maduro y con cierto resguardo como temiendo emitir alguna expresión que no estuviera encuadrada, pausadamente nos dice: "Nosotros hemos sufrido ya en carne [illegible] las consecuencias de la guerra con Bolivia y nuestras familias también han sentido la necesidad por esa causa y nuevo movimiento no queremos compartirlo, queremos la paz para nuestros hogares, pertenecemos a una clase de gente pobre pero honrada y trabajadora, por eso abandonamos todo para evitar de que nos lleven a pelear entre hermanos."

Ante esas afirmaciones del más viejo de los paraguayos llegados, el resto pareció conmoverse encarnándoseles el sentimiento espiritual del amigo por el amor a la patria y los suyos y hemos podido ver en sus rostros muchos rasgos de dolor reflejados por las líneas de la cara y en sus ojos algunas lágrimas.

No es para menos, este grupo de ciudadanos que llegó ayer a nuestra ciudad lo mismo que el resto de sus compatriotas dispersados hoy en distintos puntos de esta gran República han tenido que dejarlo todo, tierra, intereses, esposas, hijos, antes el inminente peligro de perecer en la contienda bélica que sostienen gubernistas y rebeldes, lucha en cuyo seno la sangre de los hermanos paraguayos cubre los campos de su propia tierra.

QUIEREN TRABAJAR

No obstante un alto porcentaje de los refugiados que se encuentran en nuestro país son poseedores de tierras y otros con determinadas actividades rurales en marcha en su patria natal muchos de estos aspiran encontrar trabajo y radicarse en la Argentina y al decirlo pareciera que exhalaran de lo más profundo del sentimiento una expresión que representa la máxima aspiración: —"Quisiéramos encontrar un trabajo aquí en esta patria para quedarnos definitivamente, tenemos y sentimos mucho aprecio por la República Argentina y por los hermanos argentinos, sabemos que es esta una tierra de promisión donde todos los hombres de buena voluntad han encontrado un campo propicio para forjarse su propio porvenir y contribuir al progreso señalado por el presidente de los argentinos". Todo esto pareciera que los hermanos paraguayos nos quisieran decir con sus gestos de bondad, su mirada sincera aunque triste.

LA POLICIA FEDERAL

Según se nos ha informado los refugiados paraguayos han pasado en la tarde de ayer a disposición de la policía federal que resolverá sobre la situación futura de los mismos.

Reitera su Adhesión al Presidente de la Nación el Gobernador Dr. Suárez

El gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, ha remitido al Presidente de la República, general Juan Domingo Perón, el siguiente despacho telegráfico:

"Al Excmo. Señor Presidente de la Nación, General don Juan Domingo Perón, Buenos Aires.

Complázcome en expresar al Excmo. señor Presidente mi completa solidaridad y renovada adhesión con los conceptos expresados por V. E. en las elocuentes disertaciones sobre su obra de gobierno y la acción político-social desarrollada conforme a los postulados de la Revolución de Junio. La insuperable pericia de su gestión de estadista encaminada al engrandecimiento de la patria ha superado a la maledicencia emboscada y a los indignos compatriotas que cendos en un propósito inconfesable no han trepidado en promover una campaña confusionista dentro y fuera del país. La obra destructora de tan malignos detractores se ha desmoronado ruidosamente ante las valientes e irrefutables afirmaciones de V. E. destruyendo los infundios y torpezas que se lanzaron contra la extraordinaria labor histórica del actual Presidente de los argentinos.

Reciba V. E. con mi entusiasta aplauso, un cordial saludo y las expresiones de mi consideración más distinguida. Waldino C. Suárez, Gobernador de Santa Fe.

Habilitarán 50 Camas en el Hospital de Alienados

El Poder Ejecutivo de la Provincia por intermedio del Ministerio de Salud Pública, ha dispuesto proceder a la inauguración de 50 camas en una sala cedida a tal efecto en el Hospital de alienados de la Facultad de Ciencias Médicas de la ciudad de Rosario. El acto tendrá lugar el día sábado seis de setiembre próximo.

Con esta habilitación se trata de solucionar en parte el pavoroso problema que crea en nuestra Provincia los enfermos mentales que reclaman alojamiento, y a lo que es forzoso retener en sus domicilios, en comisarías o en cárceles, por encontrarse completamente colmada la capacidad de los establecimientos psiquiátricos. A la ceremonia inaugural de que informamos, asistirán el Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez el Ministro de Salud Pública, doctor Oocra, Ma Losa, directores y funcionarios de Sanidad y miembros del cuerpo médico.

¿Y la Escuela de Capacitación Para Adultos en la Sección 6a.?

Hace varios meses se hicieron públicas las manifestaciones de la Sociedad Vecinal "República del Oeste" y de la Comisión de Buena Vecindad, entidades ambas que actúan en la sección sexta, las que, recogiendo las aspiraciones de numerosos jóvenes que residen en dicha zona, iniciaron gestiones hasta las autoridades del Consejo General de Educación, para ver las posibilidades de crear una Escuela de Capacitación para los obreros y empleados del lugar.

Las ideas sustentadas en aquel entonces, creemos que no deben haber variado en el ánimo de los que recogieron tales aspiraciones, ni en el de los jóvenes que desean obtener una suma mayor de conocimientos, que les [illegible] desempeñarse favorablemente en los establecimientos industriales de la ciudad, donde ahora se exige personal capacitado y especializado.

Si las gestiones llevadas a cabo ante las autoridades educacionales no han rendido los frutos esperados, es necesario que se insista hasta lograr los fines que se persiguen, teniendo en cuenta que una acción de esa naturaleza, en todo instante está llamada a conseguir la adhesión unánime de los pobladores y de los mismos industriales y comerciantes, quienes tendrán la certeza, que los jóvenes de la sección mencionada, podrán incorporarse plenamente habilitados con un caudal técnico-manual que aparte de brindarles ventajas económicas, servirá para elevar su posición dentro de las actividades en que se desempeñan.

El problema que se trataba de solucionar hace varios meses, se mantiene latente y es el que se refiere en primer término a la falta del certificado de sexto grado en centenares de jóvenes obreros o artesanos, quienes abandonaron las aulas en los primeros grados, debido a que careciendo de medios que les permitieran asistir regularmente a las escuelas, tuvieron que afrontar la lucha por la vida en inferioridad de condiciones.

Si la solución no se lograra dando el certificado aludido hay que buscar otra forma de encarar la situación y lo más lógico y prudente, es proponer la creación de la Escuela a que venimos refiriéndonos, en la cual se podrían dictar cursos de carácter práctico, tales como: telegrafía, dactilografía, electrotécnica, taquigrafía, mimbrería, radiotelefonía, esterillado, mueblería, encuadernación, talabartería, etc., incluyendo además aquellas asignaturas generales, como: contabilidad, redacción, castellano, instrucción cívica y asimismo nociones de matemáticas e higiene fabril.

Creemos que un plan de enseñanza como el que puntualizamos, puede aún sufrir modificaciones y agregados que contemplen las exigencias del medio en donde el establecimiento vaya a desarrollar su labor educacional, sin que se trate de formar una escuela más, de la que egresen anualmente jóvenes sin porvenir y sin posibilidades de hallar una ocupación efectiva y bien remunerada.

Tal vez, se diga que en nuestra capital, funciona actualmente un instituto de [illegible] nacional, que bajo la denominación de Cursos de Perfeccionamiento para Obreros, contempla las aspiraciones de los jóvenes de la zona aludida, pero debe tenerse en cuenta que la capacidad receptiva de tales cursos, está casi colmada y justo es pensar, que habrá muchos obreros y empleados que anhelan capacitarse, que no podrán ingresar, debido a esa circunstancia y también por razones de distancia.

Todo ello, nos obliga a preguntarnos: ¿La Escuela de Capacitación para obreros y empleados de la sección sexta, podrá concretarse felizmente? Si la respuesta fuera negativa, hay que procurar una solución inmediata, teniendo en cuenta las justificadas razones de esos centenares de jóvenes y adultos, que en ninguna forma quieren ver postergadas sus aspiraciones, muy nobles y dignas por cierto.

CONFERENCIAS DE ORDEN CIENTIFICO

La Jefatura Médica del Centro Antituberculoso de la Primera Sección de Sanidad, ha organizado conferencias de orden científico y se tratan los casos más interesantes de enfermos internados en las salas VI y VII del Hospital Central Juan B. Iturraspe. Tendrán lugar todos los días miércoles a las 21 horas.

Ayer ocupó la tribuna de la sección Extensión Cultural, el doctor Isaías Neput, médico encargado del Consultorio Externo de Niños del Centro Antituberculoso, quién disertó sobre el tema "Vacunación Preventiva B.C.G.".

Las autoridades del Centro han invitado a todos los profesionales a asistir a estas conferencias.

Hoy Realiza Reunión la Cámara de Comercio

En el local de la Bolsa de Comercio realizará esta tarde, a las 16 horas, reunión la Cámara de Comercio.

Procederá a la renovación parcial de sus autoridades. Debe elegir nuevos titulares por un período de dos años.

EL ESTADO Y LOS CONFLICTOS DEL TRABAJO

Hasta el 4 de junio de 1943, los conflictos que suscitaban entre el capital y el trabajo no interesaban al poder público. Invariablemente y mientras las cuestiones no se manifestaban en forma violenta, el Estado se limitaba a ser espectador indiferente en las contiendas que se producían. Los daños que de ello resultaban para los trabajadores, para las empresas y para el país en general tenían sin cuidado. El Estado era un buen burgués que eludía los problemas y anhelaba digestiones tranquilas. Su función como alguna vez se dijo, consistía en cobrar los impuestos y contribuciones con mayor celo cuando más humildes eran los contribuyentes, y pagar los sueldos del personal administrativo.

Este abandono, esta dejadez, este renunciamiento a la función de gobernar, tenía sus excepciones que se producían cuando una de las partes hacía uso de la fuerza y la paz social sufría amenazas de alteración. Recién entonces, el Estado daba señales de vida. Pero cuando esto ocurría, era, por regla general, para tomar parte en favor del poderoso y obligar al obrero, la mayor parte de las veces rindiéndolo por cansancio, a aceptar situaciones reñidas con la justicia.

Esta situación sufrió un cambio radical y absoluto a partir del 4 de junio de 1943 y más particularmente desde la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión. A partir de esta última fecha, el Estado dejó de ser un testigo silencioso e impasible en los conflictos del trabajo y se interesó por sus causas, adoptando disposiciones tendientes a suprimirlas. Y agregando una resolución a otra, un decreto al anterior y una ley a la que ya estaba en vigencia, creó, por último, el sistema en vigor actualmente, sistema fundado sobre la base de un igual tratamiento para ambas partes y la aplicación de normas de positiva justicia social, en cuanto han contribuído a la dignificación del trabajador.

Todo esto, que es muy claro, parece no haber sido comprendido por algunos, tanto de una como de otra parte. Y no es raro que unos u otros cuando surge alguna desinteligencia, tomen decisiones por su exclusiva cuenta, con prescindencia de los órganos y leyes creados por el Estado para entender y resolver en tales cuestiones.

La reiteración con que estos hechos se producen, obligan a llamar a la realidad a los demandados. El Estado no es un espectador impasible de los conflictos sociales, sino un poder moderador interpuesto entre ambos para conservar la paz social y hacer valer la justicia.

Los tiempos en que la razón la tenía el más poderoso o el más osado, han quedado atrás. En consecuencia, la interpretación de la ley y su aplicación no está en sus manos. El Estado es árbitro y juez supremo e inapelable y se pronuncia por medio de organismos creados por leyes de la Nación.

Es conveniente que estas reflexiones no sean olvidadas. El tiempo en que las empresas procedían por su cuenta y disponían "lock out", pertenece al pasado. Ni empleadores ni obreros pueden proceder unilateralmente. En los casos de conflicto, éstos deben ser sometidos a los organismos oficiales respectivos y mientras éstos no se hayan pronunciado, los contendientes deben abstenerse de producir acto alguno, pues de lo contrario, aparecerán en alzamiento contra la ley.

Afortunadamente y en cuanto a los obreros se refiere, cabe señalar su acatamiento a las disposiciones legales. Y si de vez en cuando, se da el caso de un gremio o un sindicato que olvide que las funciones de juez están ahora en manos del Estado, lo cierto es que su número va disminuyendo, en la misma proporción que los trabajadores van terminando de apartarse de los políticos profesionales que los utilizaron para sus enjuagues, sus fraudes o sus negociados.